



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**

Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2978 /  
RETIRO,  
VISTOS: 30 SET. 2016

1° Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Art. 8 letra g) y Art.10 N°7, letra y de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren contratar los Servicios artísticos un Grupo Musical para amenizar la actividad denominada "Encuentro Comunal de Adultos Mayores" que se llevar a cabo el día 07 de Octubre de 2016 en el Centro Turístico Aquaentrete de la comuna de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia necesaria para garantizar el éxito de la actividad.

**DECRETO:**

1° Contrátense los Servicios al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Eduardo Villagra Gutiérrez, Rut. 16.827.210-3

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$277.778.- (10%boleta de honorarios incluido), por concepto de Contratación de Servicios artístico en la actividad denominada " **Encuentro Comunal de Adultos Mayores**" a realizarse el día viernes 07 de Octubre del 2016 en el Centro Turístico Aquaentrete de la comuna de Retiro.

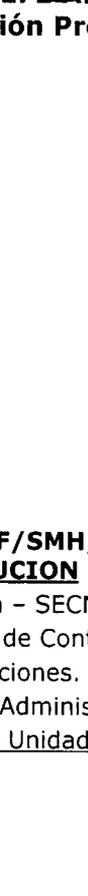
3° Impútese el gasto con cargo al Decreto exento N° 2.860 de fecha 20 de Septiembre del 2016. "Encuentro Comunal de Adultos Mayores" cuenta N° 22.01.999.005.005 Otros Servicios.

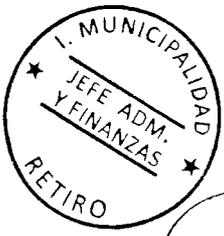
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(Continua al reverso)

  
MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE CONTROL  
ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera

  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/EBBF/SMH/BBF/ptv

**DISTRIBUCION**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /